

Rawson, 14 de setiembre del 2018.-

Circular SE37. Año 2018
DPPPyE Ministerio de Salud de Chubut

Enfermedad Invasiva por Streptococco pyogenes en Instituciones Escolares

Ante la notificación de casos de Enfermedad Invasiva por *Streptococcus pyogenes* en Argentina se efectúan las siguientes recomendaciones para la comunidad educativa:

El *Streptococcus pyogenes* es una bacteria causante de la escarlatina, faringoamigdalitis y fiebre reumática. Su espectro de enfermedad varía de infecciones leves, como las mencionadas hasta infecciones invasivas graves y de muy baja frecuencia: Sind. Shock Tóxico, fascitis necrotizante, neumonía y celulitis.

En la provincia de Chubut, al día de la fecha, no se han registrado casos de Enfermedad invasiva por *Streptococcus pyogenes*, en los servicios de guardia e internación. El laboratorio de referencia provincial no ha detectado un incremento de cultivos positivos, más allá de lo esperado.

El pico de aparición de la enfermedad suele ser en niños en edad escolar y con mayor frecuencia hacia finales del invierno y principios de primavera.

La transmisión se produce por contacto directo entre personas a través de secreciones respiratorias, al toser, estornudar, al igual que la mayoría de las infecciones respiratorias.

El Ministerio de Salud de Chubut recomienda reforzar las medidas de prevención de contacto respiratorio directo:

- **Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón.**
- Promover en los niños el lavado de manos frecuente.
- Al toser o estornudar, cubrirse la boca y nariz con un pañuelo descartable o con el ángulo interno del codo.
- Tirar a la basura los pañuelos descartables inmediatamente después de usarlos. **LAVARSE LAS MANOS CON AGUA Y JABON O HIGIENIZAR CON ALCOHOL EN GEL LUEGO DE DESCARTARLOS.**
- Ventilar los ambientes.
- No compartir vasos, bombillas, cubiertos.
- Mantener limpios picaportes, perillas de encendido de luces, teclados, y otros objetos de uso común.

LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y EL CIERRE DE LAS INSTITUCIONES NO SON MEDIDAS SANITARIAS QUE SE INDICAN PARA ESTA SITUACIÓN.



Dra. Julieta Levite
Dto. Patologías Prevalentes
Dirección de Epidemiología y Patologías Prevalentes



Dra. MARIELA BRITO
De.Pro.CEI
DPPPyE
Ministerio de Salud